



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-01039485- -UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual se solicita se incorpore como materia optativa en la Carrera de MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA – MENCIÓN AEROESPACIAL, el curso: SEGMENTO DE VUELO Y MISIONES SATELITALES; y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el Aval de la Escuela de Cuarto Nivel;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría de Posgrado;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Incorporar como materia optativa en el Plan de Estudios de la Carrera de MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA – MENCIÓN AEROESPACIAL al curso: SEGMENTO

DE VUELO Y MISIONES SATELITALES (Plan 2022), otorgándole 30 créditos (puntaje) y con una escala de calificación de 0 a 10, aprobado con 7, según ANEXO I de la presente Resolución.

Art. 2°).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Maestría en Ciencias de la Ingeniería – Mención Aeroespacial, al Área Oficialía, al Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Posgrado.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

NB/AB/Mbl